

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA PARA EXIGIR EL MANTENIMIENTO Y RESTITUCIÓN DE LAS PATRULLAS DE RESERVA DE COMPAÑÍA (PRC) DE LA GUARDIA CIVIL

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Archena, al amparo de lo establecido en la normativa vigente y en el ejercicio de las funciones de representación municipal que le corresponden, eleva al Pleno la presente **Moción para exigir el mantenimiento y restitución de las Patrullas de Reserva de Compañía (PRC) de la Guardia Civil**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad de los vecinos de Archena constituye una prioridad para el Grupo Municipal Popular y para el conjunto de la Corporación Municipal. La protección de nuestros vecinos no puede verse comprometida por recortes de medios, pérdida de efectivos o decisiones organizativas que supongan una disminución de la capacidad de prevención y respuesta de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Las Patrullas de Reserva de Compañía (PRC) de la Guardia Civil han constituido durante años un recurso fundamental para reforzar la seguridad ciudadana en los municipios de la Región de Murcia, especialmente durante fiestas patronales, grandes eventos, dispositivos especiales y situaciones que requieren un incremento puntual de efectivos.

Archena es un municipio que celebra numerosas fiestas, eventos, actividades culturales, deportivas y celebraciones multitudinarias a lo largo del año. Durante estos periodos, la presencia de unidades de refuerzo de la Guardia Civil resulta imprescindible para garantizar la seguridad de vecinos y visitantes y para complementar el trabajo diario desarrollado por la Policía Local y por la propia Guardia Civil.

La decisión de eliminar o dismantelar las PRC supone, a juicio del Grupo Municipal Popular, un evidente debilitamiento de los dispositivos de seguridad disponibles para nuestros municipios, especialmente en aquellas fechas y acontecimientos en los que se produce una importante concentración de personas.

Desde el Grupo Municipal Popular de Archena no podemos aceptar que se elimine un recurso que ha demostrado ser necesario para garantizar una adecuada respuesta policial cuando las circunstancias requieren un refuerzo extraordinario de efectivos.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE ARCHENA

La centralización de estos recursos o su sustitución por estructuras que reduzcan la presencia efectiva de agentes sobre el territorio no puede hacerse a costa de la seguridad de los ciudadanos.

La seguridad no puede entenderse de reorganizaciones sobre el papel. Los vecinos necesitan agentes en las calles, capacidad de reacción y efectivos suficientes cuando más se necesitan.

Cualquier modificación del modelo organizativo debe garantizar que los municipios mantengan, como mínimo, los recursos y capacidades de respuesta de los que disponen actualmente, evitando que una reorganización administrativa se traduzca en una menor presencia policial, un incremento de los tiempos de respuesta o una reducción de la capacidad operativa.

Archena merece disponer de los medios necesarios para garantizar la seguridad de sus vecinos y visitantes, especialmente durante sus fiestas patronales y durante aquellos acontecimientos que congregan a miles de personas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Archena considera necesario reclamar públicamente al Ministerio del Interior y a la Dirección General de la Guardia Civil que mantengan y restituyan las Patrullas de Reserva de Compañía, garantizando su disponibilidad para reforzar los dispositivos de seguridad de los municipios de la Región de Murcia y, especialmente, de Archena.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Archena propone al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. El Ayuntamiento de Archena rechaza la eliminación de las Patrullas de Reserva de Compañía (PRC) de la Guardia Civil y exige al Ministerio del Interior que reconsidere esta decisión.

SEGUNDO. Exigir al Ministerio del Interior y a la Dirección General de la Guardia Civil el mantenimiento y restitución de las PRC como unidades de refuerzo de la seguridad ciudadana en la Región de Murcia.

TERCERO. Exigir que Archena disponga de refuerzos suficientes de la Guardia Civil durante sus fiestas patronales, grandes eventos y celebraciones multitudinarias, garantizando una presencia policial acorde con la población y la afluencia de visitantes.

CUARTO. Reclamar que ninguna reorganización de la Guardia Civil suponga para Archena una reducción de efectivos, un incremento de los tiempos de respuesta o una disminución de la capacidad de prevención y actuación policial.

QUINTO. Solicitar a la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia que comunique por escrito al Ayuntamiento de Archena qué recursos y efectivos sustituirán a las PRC y qué dispositivo concreto de refuerzo tendrá el municipio, especialmente durante sus fiestas y acontecimientos multitudinarios.

SEXTO. Dar traslado de esta moción al Ministerio del Interior, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia exigiendo una respuesta expresa a las reivindicaciones planteadas.

SÉPTIMO. El Ayuntamiento de Archena manifiesta que no aceptará ninguna reducción de los recursos destinados a garantizar la seguridad de nuestros vecinos y reclama a las Administraciones competentes que, si pretenden modificar el modelo actual, lo hagan incrementando y no reduciendo los medios disponibles.

En Archena, a 8 de septiembre de 2026.

Fdo.: Mario Alcaraz Mármol
Portavoz del Grupo Municipal Popular
Ayuntamiento de Archena